



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**BASES DE INSTRUMENTO  
DE FOMENTO INTERNO PARA INCENTIVAR  
LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE BASE  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (BCT)  
EN ESTUDIANTES DE PRE Y POSTGRADO  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.**

NOMBRE DEL CONCURSO:

**ULAGOS CHALLENGE 2021,  
DESAFÍO DE IDEAS.**

*“La educación en emprendimiento puede afectar los atributos que tengan los individuos y puede forjar actitudes emprendedoras en ellos. Puede promover cualidades psicológicas favorables para la actividad emprendedora, tales como la autoconfianza, autoestima, autoeficacia y la necesidad de logro”.*  
(Rasheed, 2000)

## I. ANTECEDENTES GENERALES

Generar conocimiento en el ecosistema emprendedor de base científica, tecnológica e innovación y cultivar el espíritu emprendedor en las etapas formativas de nuestros estudiantes, es fundamental. Puede señalarse que, si la educación transforma a los sujetos, el ideal es que éstos a su vez se conviertan en generadores de cambio en sus entornos. Es así, que la Universidad de los Lagos apoya a sus alumnos/as para promover la creación de nuevas tecnologías a nivel local y global. Por lo tanto, el generar espacios e instancias de formación en esta línea permitirá a nuestros estudiantes adquirir habilidades, conocimientos, actitudes y capacidades que fortalezcan el emprendimiento de base científica y tecnológica (BCT) desde la región de Los Lagos hacia el mundo.

## II. OBJETIVO GENERAL

Incentivar el espíritu y la cultura del emprendimiento innovador en los/as estudiantes de la Universidad de Los Lagos, esto por medio de un programa que promueva la generación de ideas y/o proyectos innovadores con potencial de postular a instrumentos nacionales e internacionales de fomento científico, tecnológico e innovación.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar las políticas de incentivo al emprendimiento de la Universidad de los Lagos, generando un sistema de apoyo formativo para estudiantes emprendedores/as de base científica y tecnológica.
2. Impulsar proyectos de base científica y tecnológica, sumado al desarrollo de capacidades de investigación temprana en de los/as estudiantes de la Universidad de Los Lagos para llevar a cabo proyectos de emprendimiento multidisciplinarios con fines productivos y/o sociales.
3. Postular a concursos nacionales e internacionales de financiamiento de proyectos BCT con ideas innovadoras surgidas desde los estudiantes de la Universidad de Los Lagos, para lograr que éstos se articulen con las diferentes instancias que ofrece el ecosistema de emprendimiento.

## IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser estudiante regular de cualquiera de las carreras y programas de postgrado de la Universidad de Los Lagos.
- De manera excepcional podrán participar estudiantes con no más de un año de egreso, que no tengan compromisos laborales de tiempo completo.
- Formar equipos de trabajo de mínimo 2 integrantes (estudiantes, emprendedores/as, técnicos/as, etc...) liderados por un estudiante de la Universidad de los Lagos. El equipo solo podrá participar en una iniciativa y sus integrantes en un equipo.
- Contar con un/a mentor/a (académico/a, emprendedor/a, etc.) no será obligatorio para la etapa de postulación. Si el proyecto es aprobado se le solicitará buscar un/a mentor/a y/o académico/a patrocinador/a, si es requerido.
- Presentar una idea de producto, proceso o servicio con base científica y tecnológica creada sobre la base de conocimientos con potencial innovador surgido a partir de actividades de investigación y desarrollo llevadas a cabo al interior de instituciones académicas, científico-tecnológicas y las empresas o en vinculación entre ellas.

- Participar en el Taller de Postulación y “elevator Pitch” que impartirá el Señor Gabriel Rubio de la OTL, especialmente diseñado para este concurso.

- Encontrarse en una de las tres categorías de estudiantes:

Categoría de Postulación	Descripción
1	Estudiantes regulares cursando hasta la mitad de la carrera. Se medirá en semestres cursados.
2	Estudiantes entre mitad de la carrera a 1 año después del egreso. Se medirá en semestres cursados.
3	Estudiantes de Postgrados hasta 1 año después del egreso. (Egresados o titulados)

## V. PASOS PARA POSTULAR

- Completar en su totalidad el formulario on line de postulación. Consultas al mail [gabriel.rubio@ulagos.cl](mailto:gabriel.rubio@ulagos.cl), e indicar en el asunto: **“Consulta ULAGOS CHALLENGE 2021”**.

- Grabar video tipo “elevator pitch” con estructura: Título del proyecto, nombre del director/a, carrera, Identificación del problema, desarrollo de la solución y conclusión. Máximo 4 minutos. Subir a Youtube (modo privado) con un nombre que no revele la idea del proyecto (confidencialidad). Más detalles serán entregados en el taller de capacitación.

- Presentar fotocopia de cualquier documento o credencial que acredite ser o haber sido alumno de la Universidad de Los Lagos. Este documento deberá ser incorporado en el formulario de postulación on line.

- Participar de al menos 1 taller de capacitación para completar el formulario único de postulación. Después de este taller estará disponible asesoría confidencial para apoyar la formulación o elaboración del proyecto.

- Se recibirán postulaciones entre los días 19 de Octubre al 26 de Noviembre de 2021 hasta las 23:59 horas. Los proyectos deberán estar elaborados y enviados en el formato establecido al mail [gabriel.rubio@ulagos.cl](mailto:gabriel.rubio@ulagos.cl), Cc: [camila.salas@ulagos.cl](mailto:camila.salas@ulagos.cl). Indicar en el asunto: **“Postulación a Fondo ULAGOS CHALLENGE 2021”**.

## VI. PREMIOS

- Asesoría para postulación a uno de los concursos o instrumento de financiamiento de proyectos de base científica y tecnológica (BCT) disponibles, tales como: FONDEF VIU de ANID, Aplica tu IDEa de Copec UC, entre otros, del ecosistema nacional o internacional (concurso o instrumento que puede ser elegido por el estudiante o sugerido por equipo asesor).

- Incentivo de \$300.000 por equipo (rendido con boleta de honorarios), que será entregado posterior a la postulación a algún concurso de emprendimiento y/o BCT.

- Se premiarán al menos 3 proyectos por Categoría de postulación, pudiendo quedar en lista de espera hasta 3 proyectos por categoría, con potencial para financiamiento.

## VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Etapa	Fechas
Difusión del concurso	05 al 29 de Octubre 2021
Periodo de Postulación	19 de Octubre al 26 de Noviembre 2021.
Inscripción a los talleres de capacitación postulación	19 al 29 de Octubre 2021.
Taller de capacitación grupo 1	02 de Noviembre 2021 a las 18:00 horas.
Taller de capacitación grupo 2	04 de Noviembre 2021 a las 18:00 horas.
Taller de capacitación grupo 3	05 de Noviembre 2021 a las 18:00 horas.
Admisibilidad cumplimiento de las bases.	09 de Diciembre 2021.
Etapa de Evaluación de proyectos admisibles.	09 de Diciembre 2021 al 20 de Enero 2022.
Publicación de los resultados del concurso.	25 de Enero 2022.

## VIII. LÍNEAS GENERALES DEL CONCURSO

Todas las ideas con base científica, tecnológica (BCT) son bienvenidas. Es muy importante que sean propuestas con atributos competitivos (que por alguna o varias razones lo propuesto sea mejor que su competidor o sustituto) y alto mérito innovador.

Para la formulación de las ideas de innovación y emprendimiento, los/as estudiantes contarán con el acompañamiento de profesionales de la Dirección de innovación y Transferencia Tecnológica, quienes apoyarán a los equipos emprendedores en la postulación de sus propuestas a los concursos disponibles.

## IX. ETAPA DE ADMISIBILIDAD

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica evaluará la admisibilidad de los proyectos, los cuales pasarán a la etapa de evaluación. En el caso de los proyectos declarados **NO** admisibles, se notificará al Responsable del Proyecto vía correo electrónico. La admisibilidad de un proyecto no garantiza la asignación de recursos.

**Serán admisibles los proyectos que:** Cumplan con lo solicitado en el punto N° IV y V de las presentes Bases.

## X. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión evaluadora estará compuesta por las siguientes direcciones o sus respectivas subrogancias:

- Dirección de Innovación y Transferencia tecnológica.
- Equipo de profesionales de la OTL.
- Académico destacado en proyectos BCT.
- Un representante del comité de innovación y emprendimiento “Emprenet” de la Ulagos.

## XI. ETAPA DE EVALUACIÓN

Durante la etapa de evaluación se considerarán criterios ponderados con escala de nota de 1 a 5, considerando 1 como nota deficiente, 2 regular, 3 bueno, 4 muy bueno y 5 excelente. Las notas podrán ser con medios puntos, de acuerdo a la siguiente tabla de criterios de evaluación.

Nº	Criterio	%	Características
1	Innovación	30	La idea propuesta desafía los paradigmas y conceptos existentes y plantea productos, procesos o servicios con alto valor competitivo.
2	Potencial Impacto	20	La idea propuesta podría influir positivamente en el bienestar económico, social y medio ambiental.
3	Calidad del formulario de postulación.	40	Cada sección del formulario se evaluará con una nota de 1 a 5 que tendrá las siguientes ponderaciones: resumen (20%), objetivos (20%), nivel de madurez de la propuesta o TRL, Estado del arte y estrategia de protección de la PI (10%), Atributos o ventaja competitiva (15%), mercado objetivo (15%), impacto económico, social y medio ambiental (20%).
4	Equipo de Trabajo	10	Equidad de Género en la asignación de responsabilidades

Los proyectos admisibles serán evaluados y clasificados según ranking de selección con orden de nota de mayor a menor, donde aquellos con nota igual o superior a 3,0 serán considerados como **elegibles** para ser financiados. Los fondos serán entregados conforme a la posición que los proyectos tengan en la clasificación, comenzando desde el mayor puntaje hacia el de menor puntaje, hasta que los recursos sean entregados en su totalidad. No obstante, si no existieran suficientes proyectos preseleccionados para entregar la totalidad de los fondos, la Comisión Evaluadora se reserva el derecho de bajar la escala de nota hasta un 2,5 considerando 2 decimales.

## XII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados del concurso se informarán vía correo electrónico a el/la responsable del proyecto y/o a través de otro mecanismo que la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica determine. La fecha definida para estos efectos se detalla en el cronograma establecido en las presentes bases.

### **XIII. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ADJUDICADOS**

Los proyectos ganadores podrán hacer uso de los recursos adjudicados y asesoría dentro de un plazo máximo de 2 meses, desde la notificación de los resultados. Posteriormente, el/la director/a del proyecto deberá enviar la postulación en la fecha de cada concurso de proyectos del ecosistema de emprendimiento BCT nacional e internacional. El cual será apoyado por un gestor de proyecto asignado para el área al que postulen.

## FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN

**1.- Título del proyecto, Categoría de Postulación a este concurso** (cuadro del punto IV de estas bases). **Link del “elevator pitch”**.

**2.- Antecedentes del postulante y su equipo:** Este apartado debe ser llenado por cada uno de los socios participantes del proyecto.

**Nombre:**

**RUT:**

**Dirección:**

**Ciudad:**

**Campus/Sede:**

**Carrera y semestre:**

**Fono:**

**E-mail:**

**Cargo en el Proyecto:**

**3.- Resumen (30%):** explicar problema o necesidad, idea de producto, proceso o servicio y cómo se implementaría. Máximo 2 páginas.

**4.- Objetivos (10%):** Señale el objetivo general del proyecto y hasta 3 objetivos específicos.

**5.- (10%) Nivel de madurez o TRL (technology readiness level):** Escala de Madurez Tecnológica, herramienta que ayuda a medir el grado de madurez de una tecnología.

- **Estado del arte:** es una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado dentro de un área específica.

- **Búsqueda de patentes en WIPO recopilando datos básicos de invenciones similares patentadas a nivel global.**

- **Estrategia de protección de la PI:** conjunto de medidas que se formulan y aplican para fomentar y facilitar la creación, desarrollo, gestión y protección de la P.I. Máximo 2 páginas.

**6.- Atributos o ventajas competitivas (15%).** (¿Es nuevo? ¿En qué se diferencia de los existentes en el mercado?, Describa al menos 3 atributos y sustente con información validada por qué es mejor a lo existente actualmente). Máximo 1 página.

**7.- Mercado objetivo (15%).** (Describa a la población objetivo o clientes de su emprendimiento y los principales actores participantes. Utilice el modelo Canvas como referencia). Máximo 1 página.

**8.- Impacto económico, social y medio ambiental (20%).** (Describa al menos 1 de cada uno). Máximo 1 página.

**9.- Anexos** (Fotos, documentos, papers, cartas de apoyo, etc. Que sustenten la propuesta)

**10. API** a la cual pertenece: **(llenado por integrantes de la comisión evaluadora)**

**Nota:** Para elaborar este formulario contará con la asesoría de profesionales de la Dirección de Innovación y TT.